**UNEDasiss**

**INDICE:**

1.- ¿Qué es UNEDasiss?

2.- Antecedentes

3.- Qué servicios se ofrecen al estudiante internacional.

4.- La primera consulta de los estudiantes.

5.- Profundizando la información.

6.- La Solicitud en UNEDasiss

**1.- ¿Qué es UNEDasiss?**

Esto es un breve resumen de carácter interno del nuevo servicio que la UNED ofrece llamado UNEDasiss, sintetizado de la información web y las amables aclaraciones que nos ha ofrecido la Jefe de Servicio de Acceso. No se debe enviar al estudiante; para ello tiene la página de UNEDasiss, atractiva y bien estructurada, y los datos de contacto de la UNED para aclarar las dudas. Espero que pueda resultar útil para hacerse un primer esquema mental y entender más rápido la información de la página de UNEDasiss.

UNEDasiss es un servicio de la UNED creado para la gestión del acceso y de la admisión de estudiantes a las universidades españolas. Está especialmente dirigido a los estudiantes internacionales. Recientemente se ha creado una página que recoge toda la [información referente a UNEDasiss](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,55011208,93_55067211&_dad=portal&_schema=PORTAL) y que os recomiendo visitar:

**2.- Antecedentes**

Como ya sabéis, desde el curso 2014/2015, para los estudiantes de sistemas educativos extranjeros (ESEEs) dejo de ser obligatoria la selectividad para extranjeros y quedaron a criterio de cada universidad los criterios o pruebas de admisión, estableciéndose un periodo transitorio de convivencia selectividad-españoles y no-selectividad-extranjeros. Durante estos años, la UNED ha admitido a ESEEs solo con la homologación del Bachillerato y el resto de universidades siguieron aceptando tanto la Credencial UE de la UNED como nuestra selectividad para extranjeros.

Finalizado dicho periodo transitorio que estaba previsto para la admisión a la universidad hasta el curso 2016/2017 (ya estamos trabajando la admisión al curso 2017/2018) la cosa cambia sustancialmente.

Como orientación general que quizá ayude a que se entienda mejor la explicación posterior.

* A los estudiantes del sistema español que la UNED examinaba de selectividad (colegios españoles en el extranjero) la UNED les seguirá haciendo la prueba de evaluación que corresponda (en principio similar a la selectividad; en espera de normativa estatal).
* La Credencial UE que expedía la UNED desaparece pero a partir de ahora se hará un nuevo sistema de acreditación válido para el acceso y la admisión a la universidad similar en requisitos y costes.
* La Fase Específica de Selectividad para extranjeros que hacía la UNED desaparece pero se crean unas nuevas Pruebas de Competencias Específicas mediante el mismo sistema de examinarse de asignaturas y con un máximo de cuatro asignaturas.
* La Fase General que antes era obligatoria para los estudiantes de fuera de la UE o sin convenio, deja de ser necesaria, no se examinará en la UNED de la anterior “fase general”, y se sustituye por una valoración del expediente de bachillerato que le dará una nota de acceso y que puede completarse (si se quiere mejorar nota) con la realización de Pruebas de Competencias Específicas (máximo 4).

**3.- Qué servicios se ofrecen al estudiante internacional.**

Qué servicios se ofrecen a los ESEEs a través de UNEDasiss

1.- Verificaciones y Acreditaciones sobre documentación aportada por los interesados (sin examen):

* Verificación de requisitos de Acceso a la Universidad en España
* Calificación de Admisión
* Modalidad de Bachillerato (sin pruebas solo para estudiantes de la UE o con convenio que hayan realizado estudios equivalentes al bachillerato)
* Reconocimiento de asignaturas cursadas en su sistema educativo a efectos de admisión a la universidad (solo para estudiantes de la UE o con convenio que hayan realizado estudios equivalentes al bachillerato)
* Acreditación de idiomas

2.- Pruebas de evaluación con examen:

* Pruebas de Competencias Específicas (PCE)

VALIDEZ DE LAS ACREDITACIONES DE UNEDasiss

Las Universidades ya han manifestado en la CRUE (Conferencia de Rectores de las Univ. De España) que piensan admitir los sistemas de evaluación de la UNED para sus sistemas de admisión con carácter general pero en cualquier caso, el estudiante debe **hablar imprescindiblemente con la universidad** en la que le interese ingresar para que le explique qué le pedirán para la admisión y si servirá la documentación de acreditación y admisión que le pueda dar la UNED.

Una novedad importante es que la información funciona de universidad a universidad, algo parecido a los traslados de expediente (los estudiantes no necesitarán obtener varias copias auténticas, o intentar compulsarlas, etc). Si la universidad destino tiene convenio con nosotros accede a nuestra base de datos y comprueba la acreditación. Por ello, de nuevo, es imprescindible que antes de hacer ningún trámite con nosotros **se asegure con su universidad de destino de qué le van a pedir en la admisión**.

**4.- La primera consulta de los estudiantes.**

Las primeras preguntas de los estudiantes.

En estas fechas, tanto el Ministerio cuando le hace la homologación de su título de bachiller extranjero, las Comunidades Autónomas, o las otras universidades cuando les pregunta un estudiante extranjero, remiten a todos estos estudiantes a preguntar en la UNED.

Hay muy pocas universidades que tengan establecidos (aunque deberían estar desde antes de septiembre 2016) sus criterios de admisión para estudiantes extranjeros. Por ello, poco les dicen y los remiten a la UNED.

En primer lugar, si el estudiante quiere matricularse de estudios de Grado en la UNED le será suficiente con la homologación de su título de bachiller como hasta ahora (en espera de que se aprueben las normas de matrícula del curso 2017-2018), aunque también puede hacer uso de los servicios UNEDasiss que se ofrecen. Si es para otra universidad en el cuadro se recogen las opciones.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ¿es ESEEs o estudiante del sistema educativo español? | Estudiante del sistema educ. español | 1.- Si además ha estudiado en España  | Que hable con su universidad |
| 2.- Si ha estudiado en uno de los Colegios españoles en el extranjero (Roma, etc…) | Lo hacemos nosotros como venimos haciendo. Estamos esperando normativa estatal. |
| Es ESEEs, la siguiente pregunta ¿es de la UE (o en la relación de países con reciprocidad de la credencial UE: China, Noruega..)?¿ o no es de la UE? | ESEEs de la UE (o en la relación de países con reciprocidad de la credencial UE: China, Noruega…) | 1.- La UNED le ofrece el servicio de acreditación UNEDasiss, pero que hable con la UNIV. DE DESTINO para ver qué le piden en los criterios de admisión. |
| 2.- Según lo que le pidan, puede valerle solo con la acreditación en la que conste su calificación de admisión o puede necesitar además PCE o que se le reconozcan asignaturas de su expediente para subir nota.  |
| ESEEs no UE (ni en la relación de países con reciprocidad de la credencial UE) | 1.- Que pida la homologación del Bachillerato al Ministerio (si la pide ahora tendrá que pedir, además, la acreditación a la UNED para poder contar con una nota de admisión para junio) |
| 2.- Que hable con la Universidad de destino a ver qué le piden en sus criterios de admisión |
| 3.- Puede solicitar acreditación con nota de admisión y hacer con nosotros las pruebas de competencias. En cualquier caso, las PCE le servirán para mejorar su nota.  |

**5.- Profundizando la información.**

Puede ser que el estudiante no se haya dirigido por primera vez a nosotros sino que ya ha intentado informarse en su universidad pero en estas fechas seguramente le habrán dicho que aún no hay criterios fijos, que funcionará parecido al año pasado y que la UNED con carácter general lo admitirán.

Le tendremos que decir que antes de hacer y pagar ninguna solicitud con nosotros tienen que volver a hablar con su universidad y asegurarse de:

1.- Su universidad ha firmado convenio con nosotros (estará en la lista de convenios firmados que publicaremos nosotros; por el momento en la web se indica que según el acuerdo adoptado el 17 de enero de 2017 en la comisión sectorial de estudiantes de la CRUE, todas las universidades españolas admitirán la acreditación de la UNED para el acceso y admisión de estudiantes internacionales a la universidad española).

2.- Si para la titulación a la que quiere acceder va a necesitar puntuación adicional, y si es necesario que haga las Pruebas de competencias o les servirán las asignaturas reconocidas por UNEDasiss.

3.- Si tiene que hacer exámenes de las Pruebas de Competencias, qué asignaturas son de las que se debe examinar, cuáles son las que más valoran en la admisión de su carrera de destino.

4.- Si la universidad de destino contempla algún otro criterio de admisión adicional como la modalidad de bachillerato o la acreditación de idiomas. Si no van a tener en cuenta estos requisitos, el estudiante no debe solicitarlos.

**6.- La Solicitud en UNEDasiss**

Se podrá hacer desde la página de UNEDasiss.

Se rellenará el formulario web de matrícula. Toda la matrícula, todos los campos a rellenar, están en una página corrida, y en el menú de la izquierda tienen permanentemente el enlace a aclaraciones (envío de documentación, pago, etc…) que también se enlazarán en cada uno de los Campos del formulario que corresponda.

El plazo de solicitud estará abierto todo el año (como ahora credencial UE), pero habrá una fecha límite para que pueda llegar a examinarse de las Pruebas de competencias en mayo o en septiembre.

El importe es pequeño por lo que no se podrá domiciliar. Se podrá pagar con carta de pago en el Banco o con tarjeta. La transferencia, como en Grados, no está permitida (reservada solo para casos extraordinarios como último recurso).

La previsión es que pueda estar disponible a finales de febrero-primeros de marzo.

En el proceso de solicitud se les informará de la documentación específica que deben entregar. Es muy importante que envíen la documentación necesaria, ya que sin la documentación no se puede tramitar la solicitud.

La información sobre centros de examen y sus direcciones, así como fechas y horarios de la pruebas estarán disponibles para los estudiantes en sus resguardos, una vez tengan asociado el pago de las correspondientes tasas. No se publicará en abierto en la web, si bien, como orientación general, se podrían utilizar todos los Centros de exámenes en el extranjero.